

1º CFGM ESTÉTICA Y BELLEZA

MÓDULO PROFESIONAL: MAQUILLAJE

R.A. 1: Analiza la morfología del rostro, proponiendo cambios de imagen mediante técnicas de visajismo

C.E.1a) Se han simulado recepciones de usuario, valorando la cortesía, el respeto, la empatía y la discreción.

C.E.1b) Se han definido las distintas formas del óvalo.

C.E.1c) Se han descrito las distintas formas de facciones.

C.E.1d) Se han elaborado fichas técnicas, utilizando aplicaciones informáticas en la gestión de datos personales, morfológicos y fisiopatológicos, del rostro.

C.E.1e) Se han realizado diseños gráficos de los distintos tipos de óvalos y facciones.

C.E. 1f) Se han propuesto cambios de imagen facial aplicando técnicas de visajismo, líneas, volúmenes, claroscuro y la contribución del peinado.

C.E. 1g) Se han diseñado las correcciones, adaptándolas a las características del rostro, delineado, sombras en ojos y claroscuro en frente, nariz, mentón y óvalo.

R.A. 2: Selecciona la gama de colores que se va a emplear en el maquillaje, efectuando pruebas de cosméticos, colorido e iluminación sobre bocetos y modelos.

C.E. 2a) Se han efectuado mezclas de color para obtener las tonalidades deseadas según la teoría del color y de la luz.

C.E.2 b) Se han practicado pruebas de color en zonas concretas para comprobar la influencia de la iluminación.

C.E.2 c) Se han dibujado bocetos con el maquillaje y colorido propuesto.

C.E.2 d) Se ha analizado la relación entre la iluminación y la elección de los cosméticos de maquillaje.

C.E. 2 e) Se han establecido factores que caracterizan la armonía del rostro y su relación con los colores de maquillaje

C.E. 2f) Se han relacionado las características del maquillaje con las distintas épocas históricas.

R.A. 3: Propone y ejecuta cambios de cejas y pestañas, utilizando las técnicas de depilación, tintura, permanente y aplicación de pestañas postizas

C.E. 3a) Se ha estudiado la morfología de las cejas y se ha relacionado con las distintas expresiones

C.E. 3b) Se han propuesto los cambios de color, densidad y forma de la ceja

C.E. 3 c) Se ha realizado la prueba de sensibilidad al tinte y/o permanente.

C.E. 3d) Se ha valorado la viabilidad de realizar técnicas de tintura, permanentado y aplicación de pestañas postizas

C.E. 3e) Se han protegido las ropas y los ojos del cliente durante el proceso

C.E. 3f) Se ha derivado a otro profesional si es necesario

C.E. 3g) Se han realizado las operaciones de limpieza, desinfección y esterilización de útiles y materiales empleados o empleadas, según el método más adecuado a cada tipo de material.

R.A. 4: -Prepara el espacio de trabajo, los cosméticos y útiles, justificando el procedimiento seguido

C.E. a) Se han definido las características de una cabina de maquillaje y los requisitos particulares que debe reunir en aspectos de luminosidad.

C.E. b) Se ha valorado la utilización de materiales desechables, en determinados procesos, como medida de seguridad e higiene.

C.E. c) Se ha descrito el uso, finalidad y manejo de los materiales (pinceles, esponjas, espátulas, bastoncillos de algodón, etc.)

C.E. d) Se han descrito los tipos, utilidad, función y aplicación de cosméticos adecuados a las distintas tipologías cutáneas, para antes, durante y después del maquillaje.

C.E. e) Se han relacionado las distintas texturas de productos decorativos con el tipo de piel y zona del rostro que se va a maquillar.

C.E. f) Se ha especificado cómo se deben manipular los maquillajes, las barras de labios, sombras, los lápices de ojos y las máscaras de pestañas para evitar infecciones cruzadas.

C.E. g) Se han descrito la utilidad, funcionamiento, manejo y limpieza del aerógrafo de maquillaje.

C.E. h) Se han detallado las propiedades y particularidades de los cosméticos y del maquillaje con aerógrafo.

C.E. i) Se han explicado las normas de seguridad e higiene para los aparatos de aerografía.

R.A. 5: Ejecuta procedimientos de maquillaje personalizados para diferentes actos sociales, razonando el procedimiento y la secuencia que hay que seguir.

C.E. a) Se han definido y realizado las acciones de preparación de la piel previas a la ejecución del maquillaje

C.E. b) Se han aplicado los cosméticos correctores para disimular pequeñas alteraciones y neutralizar las imperfecciones
C.E. c) Se han descrito los criterios de selección y aplicación de fondos de maquillaje.
C.E. d) Se han realizado las técnicas de maquillaje de delineado, difuminado, resalte, etc.
C.E. e) Se ha fijado el fondo de maquillaje mediante los diferentes tipos de cosméticos, polvos, fijadores en aerosol
C.E. f) Se han efectuado maquillajes faciales adecuados a las diferentes circunstancias sociales y características del rostro
C.E. g) Se han efectuado maquillajes faciales para fotografía, pasarela, televisión, etc.
C.E. h) Se han elaborado maquillajes de fantasía faciales.
C.E. i) Se han desarrollado las técnicas limpieza, desinfección y esterilización de los útiles y material empleados o empleadas en el proceso, según el tipo y las características del mismo.
C.E. j) Se han eliminado de forma selectiva los residuos de los productos de desecho generados.
R.A. 6: . Asesora al usuario en cosmética y técnicas de maquillaje teniendo en cuenta los parámetros que definen la calidad del servicio.
C.E. a) Se han proporcionado al usuario pautas de uso y referencias sobre productos cosméticos decorativos más convenientes a su piel y a su estilo.
C.E. b) Se han elaborado procedimientos de asesoramiento de maquillaje según estilos.
C.E. c) Se han dado pautas para la optimización y duración del maquillaje.
C.E.d) Se han realizado fichas para analizar el resultado del servicio, valorando la satisfacción del usuario.
C.E. e) Se ha evaluado el servicio y propuesto medidas de mejora.
C.E. f) Se ha utilizado un lenguaje técnico en el asesoramiento.
C.E. g) Se han establecido procedimientos para tratar las sugerencias.
MÓDULO PROFESIONAL: IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES
R.A. 1. Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones
C.E. a) Se han especificado las diferentes zonas y posiciones anatómicas
C.E. b) Se han establecido los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos
C.E. c) Se ha valorado el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal
C.E. d) Se han establecido los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales
C.E. e) Se han identificado los factores que determinan el tipo de constitución corporal
C.E. f) Se han medido las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos
C.E. g) Se han identificado los tipos de rostro y facciones
C.E. h) Se han identificado las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética
R.A. 2. Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal
C.E. a) Se ha establecido la estructura jerárquica del organismo
C.E. b) Se ha caracterizado la anatomía del aparato circulatorio
C.E. c) Se han especificado las funciones de la sangre y la linfa
C.E. d) Se han identificado la anatomía y fisiología del aparato respiratorio
C.E. e) Se han especificado la estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento
C.E. f) Se han establecido los tipos de movimiento corporales
C.E. g) Se han identificado los principales grupos musculares
C.E. h) Se ha relacionado la morfología del pie y de la mano con los tratamientos de manicura y pedicura
C.E. i) Se ha determinado la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo
C.E. j) Se ha identificado el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo
R.A. 3. Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo
C.E. a) Se han establecido las diferencias entre alimentación y nutrición
C.E. b) Se han especificado los nutrientes básicos
C.E. c) Se han relacionado los nutrientes con su función en el organismo
C.E. d) Se han identificado las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento
C.E. e) Se han reconocido los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia
C.E. f) Se ha valorado la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal
C.E. g) Se han especificado los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión
C.E. h) Se ha determinado el funcionamiento del aparato digestivo
C.E. i) Se ha caracterizado la estructura y el funcionamiento del aparato excretor
R.A. 4. Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal
C.E. a) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable
C.E. b) Se ha especificado la importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal

C.E. c) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal
C.E. d) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol
C.E. e) Se ha justificado la importancia de la prevención de la drogodependencia
C.E. f) Se han relacionado las medidas de higiene personal con su repercusión en el ámbito profesional
C.E. g) Se ha justificado la influencia de las hormonas sexuales en la anatomofisiología cutánea
C.E. h) Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludables
R.A. 5. Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material
C.E. a) Se han establecido las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano
C.E. b) Se han identificado los diferentes tipos de microorganismos
C.E. c) Se ha establecido la diferencia entre infección e infestación
C.E. d) Se han caracterizado las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal
C.E. e) Se han relacionado las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.) con sus riesgos potenciales
C.E. f) Se han especificado las etapas de la cadena epidemiológica
C.E. g) Se ha valorado el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos
C.E. h) Se han aplicado los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización
C.E. i) Se han relacionado los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir
R.A. 6. Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos
C.E. a) Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada
C.E. b) Se han relacionado los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal
C.E. c) Se han determinado las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas
C.E. d) Se han previsto medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de peluquería y estética
C.E. e) Se han reconocido las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales
C.E. f) Se ha relacionado la selección de los equipos de protección individual del peluquero o esteticista con la actividad que va a desarrollar
C.E. g) Se han aplicado técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes
MÓDULO PROFESIONAL: COSMETOLOGÍA
R.A.1. Determina los componentes de un cosmético, aplicando la reglamentación técnico-sanitaria.
C.E. a) Se ha definido producto cosmético y se ha diferenciado de medicamento.
C.E. b) Se ha analizado la reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos.
C.E. c) Se han descrito los requisitos que deben cumplir los productos cosméticos en cuanto a su envasado, etiquetado y fecha de caducidad.
C.E. d) Se ha analizado la información suministrada por el fabricante de un producto cosmético y se ha comprobado que cumple la legislación vigente.
C.E. e) Se han definido los conceptos de principio activo, excipiente, aditivo y correctivo de la composición de un cosmético y se ha analizado la función de cada uno de ellos.
C.E. f) Se han descrito las características de las sustancias más frecuentes empleadas en cosméticos.
C.E. g) Se han reconocido los principales grupos de componentes de distintos cosméticos comerciales.
C.E. h) Se han definido los conceptos de ácido, base y pH y se han analizado las reacciones químicas más importantes en cosmetología.
R.A.2. Identifica equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de cosméticos, reconociendo la naturaleza físico-química de los productos obtenidos.
C.E. a) Se ha identificado la naturaleza físico-química de diferentes cosméticos.
C.E. b) Se han justificado las diferencias entre los sistemas homogéneos y los heterogéneos.
C.E. c) Se ha identificado la composición, características, propiedades y concentración de las disoluciones, así como su aplicación en cosmética.
C.E. d) Se ha descrito la composición, las propiedades y características de los sistemas dispersos heterogéneos y su aplicación en cosmética.
C.E. e) Se han interpretado las diferencias entre suspensiones, geles y emulsiones.
C.E. f) Se han clasificado los tensoactivos y se ha analizado su función.
C.E. g) Se ha identificado el material y los equipos de laboratorio necesarios para preparar cosméticos.
C.E. h) Se han realizado las operaciones físicas empleadas en la fabricación de cosméticos con los materiales específicos para esas técnicas.
C.E. i) Se han reconocido y cumplimentado los distintos apartados de la ficha de elaboración de un cosmético (componentes, concentración, forma cosmética, materiales utilizados, modus operandi, descripción de las sustancias utilizadas, resultados obtenidos, etc.)

R.A.3 Clasifica los productos cosméticos por su forma de presentación, relacionándolos con su grado de penetración en la piel.
a) Se han clasificado los cosméticos en función de su acción principal, lugar de aplicación y otras.
b) Se han identificado las distintas formas de presentación de los cosméticos.
c) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de las distintas formas cosméticas y su forma de utilización.
d) Se ha evaluado la vía y el grado de penetración de los cosméticos en la piel.
e) Se han analizado los factores que influyen en la penetración de los cosméticos en la piel y en su forma de actuar.
f) Se han determinado los parámetros que definen la eficacia de los cosméticos, influyendo en su calidad.
R.A.4 Selecciona los cosméticos de higiene adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, características y forma de actuar.
a) Se ha definido el concepto de higiene y se han identificado los componentes que forman parte de la suciedad que se acumula en la superficie de la piel.
b) Se han diferenciado los distintos mecanismos de acción de las sustancias limpiadoras.
c) Se han descrito las características que deben cumplir los cosméticos empleados en la limpieza de la piel.
d) Se ha analizado la composición y las ventajas e inconvenientes de los distintos productos limpiadores faciales y corporales.
e) Se ha relacionado la forma de actuar de un tónico facial con los ingredientes que lo componen.
f) Se han clasificado los cosméticos exfoliantes y se ha diferenciado su mecanismo de acción.
g) Se han clasificado las mascarillas en función de sus principios activos y de su forma cosmética.
h) Se han identificado los principios activos de los desodorantes y antitranspirantes según su mecanismo de acción.
i) Se han analizado y preparado en el laboratorio fórmulas sencillas de distintos cosméticos de higiene.
R.A.5 Selecciona los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando sus principios activos con su mecanismo de acción.
a) Se han distinguido las sustancias naturales que intervienen en la hidratación cutánea.
b) Se han clasificado los principios activos hidratantes según su mecanismo de acción.
c) Se ha seleccionado la composición de los cosméticos hidratantes en función del tipo de piel donde van a ser empleados.
d) Se han establecido las diferencias entre una emulsión y un aceite para hidratación corporal.
e) Se han clasificado los cosméticos solares según su finalidad y momento de aplicación.
f) Se han diferenciado los principios activos que intervienen en la formulación de los fotoprotectores solares.
g) Se ha interpretado el grado de resistencia al agua de un fotoprotector solar y su poder de protección.
h) Se ha asociado la composición de los productos para después del sol con la función que realizan.
i) Se han analizado y preparado fórmulas sencillas en el laboratorio de distintos cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel.
R.A.6 Selecciona los cosméticos decorativos adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, función y zona de aplicación.
a) Se han identificado los principios activos responsables de la acción decorativa de los cosméticos y se han diferenciado en función de su solubilidad.
b) Se ha relacionado la composición de los cosméticos decorativos con su forma de presentación.
c) Se han clasificado los cosméticos decorativos en función de la zona de aplicación.
d) Se han analizado los cosméticos para maquillar la piel del rostro, los ojos y los labios y se ha especificado el objetivo que persiguen.
e) Se han especificado las condiciones que debe cumplir un cosmético labial en cuanto a dureza y composición.
f) Se ha enumerado la composición de los cosméticos utilizados en los procesos de maquillaje de las uñas.
g) Se han clasificado los cosméticos para el maquillaje corporal.
h) Se han diferenciado los principios activos de los cosméticos autobronceadores y su forma de actuar.
i) Se han analizado artículos y dosieres sobre innovaciones en cosmética decorativa.
R.A.7 Selecciona los cosméticos para los anexos córneos de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando la composición con la forma de presentación y con los efectos producidos composición, función y zona de aplicación.
a) Se han identificado los componentes de los depilatorios químicos y el efecto que originan sobre el vello.
b) Se han descrito los distintos tipos de ceras, su composición y características.
c) Se ha analizado la composición, efectos y mecanismo de acción de los cosméticos que se emplean antes y después de la depilación.
d) Se han determinado las ventajas e inconvenientes de los distintos cosméticos para eliminar el vello.
e) Se ha distinguido la forma de actuar de los cosméticos decolorantes basándose en sus principios activos.
f) Se ha analizado la composición de cada uno de los cosméticos empleados en manicura y pedicura.
g) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos de manicura, pedicura y tratamientos de manos y pies en función de su acción y el servicio estético que se va a realizar.
h) Se ha descrito la composición y la forma de actuar de los cosméticos empleados para uñas artificiales.

R.A.8 Aplica pautas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos, identificando las condiciones óptimas de utilización y previniendo las reacciones adversas que pueden originar.
a) Se han reconocido las causas y factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos.
b) Se han relacionado las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se originan en sus características organolépticas.
c) Se ha identificado el lugar y las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la correcta conservación de los productos cosméticos y la organización adecuada del almacén.
d) Se han especificado las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación.
e) Se han analizado las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos.
f) Se han descrito las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medio ambiente.
g) Se han identificado las reacciones adversas que pueden originar los cosméticos y los medios para prevenirlas.
h) Se ha pautado la forma de actuar del profesional ante la aparición de reacciones adversas a cosméticos.
i) Se han enumerado las precauciones que debe seguir el profesional para prevenir riesgos, enfermedades profesionales y evitar contaminaciones.
MÓDULO PROFESIONAL: ANÁLISIS ESTÉTICO
R.A.1 Caracteriza la anatomía y fisiología de las distintas tipologías cutáneas y sus anexos, relacionándolos con las funciones que realizan.
a) Se han definido las características generales de la piel.
b) Se han descrito los aspectos macroscópicos y microscópicos de la piel, su irrigación e inervación.
c) Se ha detallado la estructura de los anexos cutáneos relacionándola con las funciones que realiza y el estado de la piel.
d) Se ha descrito el proceso de melanogénesis y queratinización.
e) Se han analizado las funciones de la piel.
f) Se han relacionado las funciones de la piel con posibles desviaciones estéticas de la misma.
g) Se han clasificado los distintos tipos de piel en función de la emulsión epicutánea.
h) Se han distinguido las características particulares de la piel de las distintas partes del cuerpo, la piel masculina, la piel de las diferentes razas, etc.
i) Se han especificado las reacciones de la piel frente al sol.
R.A.2 Identifica las lesiones básicas y alteraciones de la piel y anexos, describiendo sus características y su repercusión estética.
a) Se han reconocido las lesiones cutáneas más frecuentes que pueden influir en la aplicación de tratamientos estéticos.
b) Se han identificado las alteraciones de la hidratación, sudoración, lipidación, pigmentación y queratinización cutánea con repercusión en las técnicas estéticas.
c) Se han descrito las alteraciones vasculares relacionadas con las técnicas estéticas.
d) Se han clasificado las alteraciones de la cantidad del sistema piloso, valorando los signos que pueden indicar una desviación estética.
e) Se han citado las alteraciones de la dermis e hipodermis y los tumores malignos de la piel.
f) Se han caracterizado las alteraciones de las manos y de los pies que influyen en la realización de técnicas de cuidados estéticos de manicura, pedicura y uñas artificiales.
g) Se han definido las reacciones irritativas y alérgicas, estableciendo las semejanzas y diferencias entre ellas.
h) Se han identificado las alteraciones que pueden suponer una contraindicación para la realización de los servicios de estética y las que pueden ser objeto de tratamiento por otro profesional.
R.A.3 Identifica la aparatología específica para el análisis, relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización en condiciones de seguridad e higiene.
a) Se han clasificado los equipos que se emplean para el estudio y análisis de la piel y los anexos.
b) Se ha analizado el fundamento científico de cada uno de ellos.
c) Se ha identificado la forma de interpretar los resultados proporcionados por cada aparato.
d) Se han descrito las medidas de seguridad y las precauciones que hay que tener en cuenta en el empleo de los equipos de análisis.
e) Se ha comprobado el funcionamiento y las normas de utilización de los equipos empleados en el análisis de la piel y anexos.
f) Se han relacionado las normas de higiene y el mantenimiento de cada uno de los equipos.
R.A.4 Realiza análisis de piel y anexos, interpretando los procedimientos establecidos.
a) Se han definido las fases del procedimiento de análisis de la piel y anexos.

b) Se han identificado los datos que deben recogerse en la entrevista personal y en la ficha técnica.
c) Se ha especificado la preparación del material y los equipos necesarios para realizar el servicio de análisis.
d) Se ha secuenciado el proceso de realización del análisis, observación directa, tacto y palpación.
e) Se han empleado los equipos de análisis según la secuencia del proceso.
f) Se ha propuesto el análisis estético a partir de la información obtenida en la entrevista personal y en los resultados de la exploración.
g) Se ha indicado cuándo, cómo y por qué se debe derivar al usuario hacia otros profesionales
R.A.5 Reconoce y utiliza la aparatología empleada en los servicios de estética y belleza, relacionando su fundamento científico con los requerimientos técnicos de utilización y efectos producidos.
a) Se han clasificado los equipos que se emplean para tratamientos estéticos de higiene, hidratación, depilación mecánica y manos y pies.
b) Se ha analizado su fundamento científico, parámetros, modo de empleo, efectos, indicaciones y contraindicaciones.
c) Se han descrito las normas de seguridad e higiene de cada uno de los equipos para su correcta utilización, mantenimiento y conservación.
d) Se han definido las medidas que hay que seguir en caso de producirse un accidente durante la utilización de los distintos aparatos
e) Se ha justificado el empleo del equipo adecuado en función del tratamiento específico que se va a realizar.
f) Se han utilizado los aparatos y equipos, aplicando las medidas de protección del cliente y el profesional.
R.A.6 Valora la importancia de una actitud profesional en el desarrollo de su actividad, relacionándola con el cumplimiento de las normas deontológicas.
a) Se ha definido el concepto de deontología profesional.
b) Se han identificado los deberes y obligaciones del profesional.
c) Se han identificado las normas de respeto hacia las personas.
d) Se ha justificado, en la profesión de Estética, la importancia del secreto profesional y cómo puede afectar tanto al cliente como al profesional.
e) Se ha analizado la ley de protección de datos y su repercusión en la profesión de estética.
f) Se han definido los derechos de las personas reflejados en la Constitución.
MÓDULO PROFESIONAL: DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS I
R.A. 1. Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible
C.E. a) Se han identificado las etapas «típicas» de los modelos basados en EL y modelos basados en EC.
C.E. b) Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente
C.E. c) Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos
C.E. d) Se han identificado procesos reales basados en EL
C.E. e) Se han identificado procesos reales basados en EC
C.E. f) Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)
R.A. 2. Caracteriza los principales aspectos de la 4.ª Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas
C.E. a) Se han relacionado los sistemas ciber físicos con la evolución industrial
C.E. b) Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados
C.E. c) Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software, IoT (Internet de las cosas), comunicaciones, entre otros
C.E. d) Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el virtual
C.E. e) Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas
C.E. f) Se han identificado las ventajas para clientes y empresas
R.A. 3. Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud/nube describiendo su tipología y campo de aplicación
C.E. a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube

C.E. b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros)
C.E. c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube
C.E. d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto
C.E. e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados
R.A. 4. Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas
C.E. a) Se han identificado las tecnologías habilitadoras (THD) actuales que definen un sistema digitalizado
C.E. b) Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (Inteligencia Artificial), Big Data, tecnología 5G, la robótica colaborativa, Blockchain, Ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual, gemelos digitales, entre otras
C.E. c) Se ha descrito la contribución de las THD a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o de prestación de servicios
C.E. d) Se ha relacionado la alineación entre las unidades funcionales de las empresas que conforman el sistema y el objetivo del mismo
C.E. e) Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y la mejora de la competitividad
C.E. f) Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos
C.E. g) Se han definido los sistemas de almacenamiento de datos no convencionales y el acceso a los mismos desde cada unidad
C.E. h) Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas
R.A. 5. Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando como afectaría a los recursos humanos
C.E. a) Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica
C.E. b) Se han identificado las etapas susceptibles de ser digitalizadas
C.E. c) Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las etapas
C.E. d) Se ha establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema
C.E. e) Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado
C.E. f) Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas
C.E. g) Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras
C.E. h) Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados
MÓDULO PROFESIONAL: ESTÉTICA DE MANOS Y PIES
R.A. 1. Determina el proceso de manicura y pedicura, observando la morfología de manos y pies y relacionándolo con las demandas del usuario
C.E. a) Se han definido los procesos estéticos de manicura y pedicura.
C.E. b) Se ha estudiado la morfología de los pies y las manos.
C.E. c) Se han valorado las demandas y gustos del usuario.
C.E. d) Se han diseñado los procedimientos para realizar las técnicas estéticas de manicura y pedicura.
C.E. e) Se ha registrado en la ficha técnica: los procedimientos, los datos personales y la información de interés profesional.
C.E. f) Se han cuidado las medidas estéticas del profesional que realiza estas técnicas.
R.A.2. Prepara los espacios, equipos, cosméticos y aparatos, adaptándolos a las técnicas estéticas de manicura y pedicura.
C.E. a) Se han identificado los espacios donde se van a realizar los procesos estéticos de manicura y pedicura.
C.E. b) Se han mantenido las instalaciones en óptimas condiciones higiénicas antes y después de su uso.
C.E. c) Se han seleccionado los equipos, materiales y cosméticos.
C.E. d) Se han manejado con destreza los útiles, aparatos y cosméticos.
C.E. e) Se han aplicado los métodos más adecuados de mantenimiento, desinfección y esterilización.
R.A. 3. Efectúa técnicas de manicura y pedicura aplicando normas de seguridad e higiene.
C.E. a) Se ha planificado la acomodación y protección del usuario, atendiendo a criterios de confortabilidad y seguridad.
C.E. b) Se han seleccionado los procedimientos de actuación para la realización de las técnicas estéticas de manicura y pedicura aplicando medidas de seguridad e higiene específicas.
C.E. c) Se han aplicado técnicas de desmaquillado de la lámina ungüeal.
C.E. d) Se han realizado las técnicas de conformación de uñas: corte, arreglo y forma.

C.E. e) Se han limado y pulimentado las uñas según su morfología.
C.E. f) Se han aplicado las técnicas de acondicionamiento y/o retirada de cutícula.
C.E. g) Se han adaptado las técnicas de manicura y pedicura a las características y necesidades de un usuario masculino.
C.E. h) Se han aplicado las técnicas de masaje justificando la secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones de las mismas.
R.A. 4. Elabora tratamientos específicos de manos, pies y uñas, integrando en el proceso técnicas novedosas.
C.E. a) Se han descrito procedimientos específicos de tratamientos para los pies, las manos y las uñas.
C.E. b) Se ha planificado la aparatología y los cosméticos empleados en los tratamientos y técnicas de manicura y pedicura.
C.E. c) Se han manejado los aparatos para los tratamientos específicos: efluvios, ventosas cepillos, pulverizadores, parafina, etc.
C.E. d) Se han utilizado los cosméticos específicos según los procedimientos de uso y medidas higiénico-sanitarias.
C.E. e) Se han integrado las técnicas, aparatos y cosméticos para realizar los tratamientos estéticos para manos y pies.
C.E. f) Se han aplicado técnicas de mantenimiento y cuidado de aparatos, útiles y cosméticos.
C.E. g) Se han demostrado los conocimientos de la normativa higiénico-sanitaria vigente sobre uso y eliminación de los medios necesarios para la aplicación de estas técnicas.
R.A. 5. Realiza la decoración de uñas combinando técnicas y cosméticos.
C.E. a) Se han diseñado, de forma gráfica, distintos maquillajes de uñas.
C.E. b) Se han aplicado las técnicas de pulido de uñas.
C.E. c) Se han clasificado los productos de decoración y maquillaje por textura y técnicas de aplicación.
C.E. d) Se han aplicado técnicas de maquillaje mixtas: aerógrafo y pincel.
C.E. e) Se han aplicado técnicas de maquillaje con esmaltes: mixtas, de pincel y punzón.
C.E. f) Se han aplicado técnicas de maquillaje con productos acrílicos.
C.E. g) Se han realizado distintos tipos y diseños de maquillaje de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, floral y fantasías.
C.E. h) Se han ejecutado técnicas específicas de embellecimiento de uña masculina.
C.E. i) Se han verificado los resultados comparándolos con los gustos y necesidades del usuario.
MÓDULO PROFESIONAL: TÉCNICAS DE HIGIENE FACIAL Y CORPORAL
R.A. 1. Identifica el tipo de piel, aplicando técnicas de exploración y registrando los datos obtenidos
C.E. a) Se han identificado las fases de atención al cliente según los procedimientos establecidos.
C.E. b) Se ha acomodado y protegido al modelo en la posición anatómica adecuada en condiciones de seguridad y bienestar.
C.E. c) Se ha realizado una entrevista o cuestionario para recoger datos de interés como hábitos de vida, cosméticos utilizados, reacciones al sol, a los agentes climáticos, etc.
C.E. d) Se han utilizado los medios y aparatos para observar el estado de la piel y posibles alteraciones.
C.E. e) Se ha realizado el análisis profesional, a partir del examen y la valoración de los datos obtenidos.
C.E. f) Se ha identificado el tipo de piel según parámetros como la emulsión epicutánea, grosor de la piel, vascularización, etc.
C.E. g) Se han valorado las alteraciones de la piel que son objeto de tratamiento por otro profesional.
C.E. h) Se han registrado los datos obtenidos en la ficha técnica.
R.A. 2. Selecciona la técnica de higiene más adecuada, los cosméticos, equipos y útiles necesarios, valorando las necesidades del usuario, características y condiciones de la piel.
C.E. a) Se han identificado las necesidades del usuario para adecuar las técnicas de higiene facial y corporal.
C.E. b) Se ha justificado la técnica de higiene elegida y la secuenciación del proceso que hay que seguir.
C.E. c) Se han seleccionado los cosméticos que se van a emplear en la higiene facial y/o corporal, en función del tipo y el estado de la piel.
C.E. d) Se han seleccionado los aparatos, útiles y materiales adecuados para la realización de la higiene facial y/o corporal.
C.E. e) Se han desinfectado o esterilizado los útiles, materiales y accesorios según el contaminante, y las características del material.
C.E. f) Se han dispuesto los materiales, cosméticos, útiles y aparatos de forma ordenada, para facilitar su utilización.
C.E. g) Se ha revisado la aparatología que se va a emplear, verificando que se encuentra en óptimas condiciones de seguridad e higiene.
R.A. 3. Realiza las operaciones técnicas de desmaquillado y exfoliación mecánica y química, siguiendo las indicaciones y pautas de utilización de cosméticos y aparatos específicos.

C.E. a) Se ha desmaquillado el área periocular, las pestañas y los labios con las técnicas y los cosméticos más adecuados a las características y sensibilidad de la zona.
C.E. b) Se ha desmaquillado el rostro, el cuello y el escote con los cosméticos específicos, adaptando las maniobras a la zona.
C.E. c) Se ha elegido el cosmético exfoliante adecuado en función de las características de la piel.
C.E. d) Se ha aplicado y retirado el cosmético exfoliante con técnicas manuales o mecánicas, según la forma cosmética del mismo y a las instrucciones del fabricante.
C.E. e) Se ha realizado la exfoliación con aparatos de efecto mecánico, según las indicaciones y pautas de utilización del mismo.
C.E. f) Se ha aplicado las normas de seguridad, higiene y salud, en los procesos de desmaquillado y exfoliación de la piel.
R.A. 4. Aplica maniobras de masaje estético específico, adaptando los parámetros a las características de cada zona y a los efectos pretendidos.
C.E. a) Se ha verificado que no existen alteraciones en la zona que se va a tratar que desaconsejen la realización de técnicas de masaje.
C.E. b) Se ha preparado la piel y aplicado el cosmético adecuado para realizar el masaje.
C.E. c) Se han adaptado las manos según la región anatómica que se va a tratar.
C.E. d) Se han seleccionado las maniobras de masaje estético, para los procesos de higiene facial y corporal, según el estado de la piel del cliente.
C.E. e) Se han aplicado las maniobras de masaje estético específico de forma secuenciada.
C.E. f) Se han ajustando los parámetros de tiempo, ritmo, intensidad y dirección a los efectos pretendidos y a las características de la piel.
C.E. g) Se ha mantenido el contacto con la piel del usuario durante la aplicación del masaje.
R.A. 5. Realiza técnicas de higiene facial y corporal, integrando cosméticos, medios técnicos y manuales.
C.E. a) Se han seleccionado las técnicas de higiene facial y corporal de acuerdo con las necesidades y demandas del usuario.
C.E. b) Se ha informado al usuario de las fases del proceso de higiene facial o corporal que se le van a aplicar.
C.E. c) Se ha preparado la piel con las técnicas específicas, cosméticos, aparatos de calor seco o húmedo y masaje, para facilitar su higiene, según sus características y necesidades.
C.E. d) Se han aplicado adecuadamente los cosméticos y aparatos utilizados en los procesos de higiene facial y corporal, según las características y sensibilidad del usuario y las especificaciones del fabricante.
C.E. e) Se ha realizado la extracción de comedones con los productos, útiles y medios adecuados a las condiciones y estado de la piel.
C.E. f) Se ha finalizado en el tiempo apropiado el tratamiento de higiene facial y corporal, utilizando las técnicas adecuadas para conseguir los efectos deseados.
C.E. g) Se han utilizado medidas de higiene y equipos de protección personal en todo el proceso.
C.E. h) Se han registrado en la ficha técnica del usuario los cosméticos y las técnicas empleadas, así como las posibles incidencias, para optimizar posteriores trabajos.
R.A. 6. Valora los resultados obtenidos, asesorando sobre hábitos de higiene facial y corporal, los cosméticos más adecuados y las pautas de utilización.
C.E. a) Se han determinado los criterios que definen un servicio óptimo de higiene facial y corporal.
C.E. b) Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en las técnicas de higiene facial y corporal.
C.E. c) Se han valorado los resultados obtenidos.
C.E. d) Se han aplicado técnicas para detectar el grado de satisfacción del usuario en los procesos de higiene facial y corporal.

C.E. e) Se han identificado las posibles medidas de corrección.
C.E. f) Se ha simulado el asesoramiento post-tratamiento referente a cosméticos y pautas de higiene en los distintos estados fisiológicos.
C.E. g) Se ha simulado el asesoramiento acerca de la importancia de hábitos de vida saludable y su influencia en el estado de la piel
MÓDULO: SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO
R.A. 1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.
a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible
b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales
c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030
d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización
e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo
f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad
R.A. 2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos
a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales
b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica
c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos
d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales
e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales
3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios
a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza
b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS
c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal
4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular
a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual
b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular
c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción
d) Se han aplicado principios de ecodiseño
e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto
f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados
5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente
a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual
b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular
c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción
d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales
e) Se han aplicado principios de ecodiseño
f) Se han aplicado estrategias sostenibles
g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto
h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados
i) Se ha aplicado la normativa ambiental
6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición
a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa

b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales
c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados
d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados
e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos
MODULO: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I
R.A. 1 Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título
a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.
b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.
c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo
R.A. 2 Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.
a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los
b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.
c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.
d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos
g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.
h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.
i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
R.A. 3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.
a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título
b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.
c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.
d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.
e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.
f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.
R.A. 4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.
a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.
b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.
d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.
e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.
f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.
g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.

h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.
i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.
j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.
k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.
R.A. 5 Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.
a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.
b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.
c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.
f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.
g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.
h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.
i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.
2º CFGM ESTÉTICA Y BELLEZA
MÓDULO PROFESIONAL: PERFUMERÍA Y COSMÉTICA NATURAL
R.A. 1. Caracteriza los productos de perfumería, analizando su estructura y asesorando sobre su elección.
C.E. a) Se ha secuenciado la utilización del perfume a lo largo de la historia.
C.E. b) Se ha definido el perfume, se ha analizado su composición y se han clasificado los tipos de materias primas que lo constituyen.
C.E. c) Se han identificado las notas de fondo, cuerpo y salida en la estructura del perfume.
C.E. d) Se han diferenciado los métodos de extracción de las materias primas naturales.
C.E. e) Se han clasificado las fragancias en función de las sensaciones olfativas.
C.E. f) Se han explicado los factores que influyen en el desarrollo individual del aroma del perfume.
C.E. g) Se han esquematizado los tipos de perfumes según su contenido en esencias y solución alcohólica.
C.E. h) Se han enumerado las normas de conservación de los perfumes y las precauciones en su aplicación.
C.E. i) Se han descrito los factores que influyen en la elección de un perfume.
C.E. j) Se ha relacionado el perfume con la moda y con su utilización por los profesionales de la imagen personal.
R.A. 2. Identifica los productos de aromaterapia, analizando sus propiedades cosméticas.
C.E. a) Se ha determinado el concepto de aromaterapia y de aceite esencial.
C.E. b) Se ha analizado la composición y las características de los aceites esenciales.
C.E. c) Se han descrito los efectos generales de los aceites esenciales.
C.E. d) Se han identificado las formas de aplicación de los aceites esenciales.
C.E. e) Se han enumerado los aceites portadores con los que se pueden mezclar los aceites esenciales para poder ser aplicados sobre la piel.
C.E. f) Se ha especificado cómo han de conservarse los aceites esenciales.
C.E. g) Se han esquematizado las precauciones y contraindicaciones derivadas de su uso.
C.E. h) Se ha especificado la importancia de la calidad de los aceites esenciales para su uso en estética.
C.E. i) Se han relacionado las aroma-moléculas con sus efectos en el sistema nervioso.
C.E. j) Se han individualizado los tratamientos de estética y belleza con el uso de aceites esenciales.

R.A. 3. Reconoce los diferentes cosméticos naturales y productos complementarios, indicando su aplicación en los diferentes tratamientos estéticos básicos.
C.E. a) Se han definido las características de los cosméticos naturales.
C.E. b) Se ha indicado la evolución de los productos naturales a lo largo del tiempo.
C.E. c) Se han detallado los procesos de obtención de extractos vegetales.
C.E. d) Se han clasificado los extractos vegetales en función del disolvente empleado en su extracción.
C.E. e) Se han analizado los efectos e indicaciones de los extractos vegetales utilizados en la elaboración de productos cosméticos.
C.E. f) Se han especificado los productos derivados del mar, sus efectos e indicaciones.
C.E. g) Se han definido los tipos de arcillas y minerales relacionados con la cosmética.
C.E. h) Se han descrito las indicaciones de los nutri-cosméticos como complemento de los tratamientos de estética y belleza.
C.E. i) Se han esquematizado las contraindicaciones de los cosméticos naturales y productos complementarios.
C.E. j) Se ha identificado la forma de conservar y almacenar los productos naturales.
R.A. 4. Prepara perfumes y cosméticos, utilizando materias primas naturales.
C.E. a) Se ha analizado la fórmula cosmética de un perfume y un cosmético natural y se han identificado sus componentes.
C.E. b) Se ha organizado el material y la zona de elaboración, en condiciones de seguridad e higiene.
C.E. c) Se ha descrito el procedimiento para elaborar un perfume y cosmético natural.
C.E. d) Se han preparado perfumes a partir de fórmulas sencillas con diferentes materias primas.
C.E. e) Se han elaborado fórmulas sencillas de cosméticos naturales.
C.E. f) Se han definido los distintos tipos de creaciones artísticas perfumadas.
C.E. g) Se han elaborado creaciones artísticas como sales, pindas y otros.
C.E. h) Se han recopilado y analizado diversas fórmulas cosméticas populares.
R.A. 5. Distingue los diferentes tipos de establecimientos de cosmética natural, vinculándolos con la posibilidad de generación de empleo.
C.E. a) Se han diferenciado los tipos de establecimientos de venta de cosmética natural.
C.E. b) Se han definido los establecimientos de perfumería y droguería.
C.E. c) Se han descrito las características de los herbolarios y su relación con la estética.
C.E. d) Se han identificado las secciones de venta de cosmética natural de grandes superficies.
C.E. e) Se ha determinado la especialización de los establecimientos de venta de esencias y creaciones artísticas.
C.E. f) Se ha indicado el punto de venta personalizado que se realiza dentro de la cabina de estética.
C.E. g) Se ha relacionado la decoración y el perfume ambiental del establecimiento con la imagen de profesionalidad de la empresa.
C.E. h) Se ha valorado la importancia del merchandising en los establecimientos de cosmética natural.
MÓDULO PROFESIONAL: TÉCNICAS DE UÑAS ARTIFICIALES
R.A. 1. Selecciona el procedimiento de elaboración de uñas artificiales, relacionándolo con el estado de la uña y la morfología de los dedos.
C.E. a) Se han definido las características estéticas, morfológicas de forma de las uñas y los dedos de las manos y de los pies.
C.E. b) Se han detallado las alteraciones e incidencias que influyen en los procesos de elaboración de las uñas artificiales.
C.E. c) Se han descrito las contraindicaciones relativas o absolutas a estas técnicas.
C.E. d) Se han clasificado los distintos tipos de uñas artificiales (características, procedimientos y métodos).
C.E. e) Se ha determinado la finalidad de la aplicación de las uñas artificiales.

C.E. f) Se han señalado criterios de viabilidad para su aplicación.
C.E. g) Se ha valorado la imagen del profesional en los servicios de estética.
C.E. h) Se han aplicado los procedimientos de recepción.
C.E. i) Se han registrado los datos de interés profesional en la ficha técnica.
R.A. 2. Prepara el lugar de trabajo en condiciones de seguridad e higiene, describiendo las instalaciones, materiales, equipos y cosméticos empleados.
C.E. a) Se han verificado los espacios donde se van a desarrollar la aplicación uñas artificiales.
C.E. b) Se han identificado los equipos para la aplicación de uñas artificiales.
C.E. c) Se han organizado los materiales, útiles y aparatos para realizar las uñas artificiales, tips, resinas, polímeros, lámparas UV, torno, fresas, etc.
C.E. d) Se ha escogido el tipo y parámetros del torno (velocidad y potencia), las fresas (forma, grosor y dureza) y precauciones para su uso.
C.E. e) Se han aplicado los distintos métodos de higiene, desinfección y esterilización.
C.E. f) Se han identificado los cosméticos específicos para la realización de uñas artificiales así como su orden de aplicación.
C.E. g) Se ha valorado la importancia de los equipos de protección individual.
C.E. h) Se ha organizado la conservación y mantenimiento de útiles y aparatos.
C.E. i) Se ha estudiado la normativa vigente de riesgos y protección del medio ambiente.
R.A. 3. Aplica prótesis de la uña siguiendo el procedimiento e individualizando la técnica.
C.E. a) Se ha planificado la acomodación del usuario con criterios de confortabilidad y seguridad.
C.E. b) Se han elegido los tips o moldes para este proceso.
C.E. c) Se han adaptado los tips personalizando su forma.
C.E. d) Se han determinado los factores que proporcionan un anclaje perfecto del tip.
C.E. e) Se han realizado los procesos de manicura y pedicura previos a la aplicación de uñas artificiales.
C.E. f) Se ha realizado la preparación específica de la uña natural.
C.E. g) Se ha empleado la técnica de gel, con y sin lámpara.
C.E. h) Se ha utilizado la técnica de porcelana con tip.
C.E. i) Se ha definido el proceso de porcelana con molde.
C.E. j) Se han aplicado uñas artificiales con decoraciones incluidas.
R.A. 4. Decora las uñas artificiales desarrollando las distintas técnicas.
C.E. a) Se han realizado diseños gráficos de maquillajes para uñas.
C.E. b) Se han aplicado técnicas de maquillaje con esmalte, pincel y punzón.
C.E. c) Se han aplicado técnicas de maquillaje con aerógrafo.
C.E. d) Se han realizado técnicas de fantasía: altorrelieve, bajo relieve y pegado.
C.E. e) Se han aplicado técnicas de piercing ungueal.
C.E. f) Se han realizado distintos tipos de maquillaje de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, florales y fantasías.
R.A. 5. Mantiene la uña artificial, efectuando la restauración de la misma con técnicas de relleno y renovación.
C.E. a) Se han aplicado las técnicas previas a la restauración de uñas artificiales.
C.E. b) Se ha reconocido el procedimiento de restauración según las necesidades del usuario.
C.E. c) Se ha preparado el lugar de trabajo según el procedimiento.
C.E. d) Se han realizado las técnicas de restauración de las uñas artificiales por el procedimiento de relleno.
C.E. e) Se han restaurado las uñas artificiales por el procedimiento de renovación.
C.E. f) Se ha informado al usuario de las precauciones, cuidados y mantenimiento de las uñas artificiales.
C.E. g) Se han eliminado de forma selectiva los residuos generados durante el proceso.
C.E. h) Se ha documentado gráficamente, en la ficha técnica, el antes y el después del proceso.
C.E. i) Se han descrito las técnicas novedosas en la aplicación de uñas artificiales.
R.A. 6. Analiza la calidad del proceso, aplicando los procedimientos establecidos por la empresa.
C.E. a) Se ha evaluado la calidad el proceso y los parámetros para observar resultados.
C.E. b) Se ha definido las pautas para realizar el control de calidad de la prestación del servicio.
C.E. c) Se han evaluado los resultados y en grado de satisfacción del usuario mediante la realización de un cuestionario tipo.
C.E. d) Se han establecido el método de tratamiento de quejas.
MÓDULO PROFESIONAL: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II
RA 1: Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.

a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.
b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.
c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.
d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor
RA 2: Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad..
a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.
b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.
c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.
d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.
e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.
f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.
g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional
RA 3: Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible
a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.
b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.
c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.
d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.
e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.
f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.
RA 4: Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.
a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.
b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.
c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.
d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.
e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.
f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.
g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.
h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.

i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.
RA 5: Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno
a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.
b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.
c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.
d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.
e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.
f) Se han planteado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.
g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.
h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.
i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.
MÓDULO PROFESIONAL: Marketing y venta en la imagen personal
R.A. 1. Identifica los productos y servicios en empresas de imagen personal, aplicando técnicas de marketing.
a) Se ha caracterizado el marketing en el ámbito de la imagen personal.
b) Se han identificado los tipos de marketing.
c) Se han determinado los elementos del marketing mix que pueden ser utilizados por la empresa.
d) Se han establecido las diferencias entre un bien, como producto tangible, y un servicio.
e) Se han especificado las características propias de los servicios.
f) Se ha analizado la importancia del precio como herramienta del marketing mix.
g) Se han reconocido los tipos de canales de distribución (mayoristas y minoristas) relacionados con la imagen personal.
h) Se han valorado las franquicias de peluquería y estética como un tipo de distribución con posibilidades de autoempleo.
i) Se han analizado las técnicas de publicidad y promoción.
j) Se han identificado los elementos de la servucción.
k) Se han definido las fases del plan de marketing.
R.A. 2. Determina las necesidades de los clientes, analizando las motivaciones de compra de productos y servicios de imagen personal.
a) Se ha identificado al cliente como el elemento más importante en las empresas de imagen personal.
b) Se han analizado las variables que influyen en el consumo de los clientes de imagen personal.
c) Se han identificado las motivaciones de compra del cliente.
d) Se han especificado los niveles de motivación de la teoría de Maslow.
e) Se han establecido las fases del proceso de compra.
f) Se ha analizado la satisfacción de los clientes.
g) Se ha establecido la clasificación del cliente según su tipología, carácter y rol.
h) Se han determinado los mecanismos de fidelización de los clientes.
R.A. 3. Establece pautas de atención al cliente, utilizando las técnicas de comunicación y sus herramientas.
a) Se ha determinado el procedimiento de atención al cliente en todas las fases del proceso desde la recepción hasta la despedida.
b) Se han identificado los elementos, etapas, barreras y objetivos de la comunicación.
c) Se han identificado los instrumentos que utilizan las empresas de imagen personal en la comunicación interna y externa.
d) Se ha caracterizado la comunicación verbal con los usuarios.
e) Se ha establecido la secuencia de actuación en una presentación o charla comercial.
f) Se han identificado las fases de la comunicación telefónica.
g) Se han analizado los instrumentos de comunicación escrita (cartas, folletos, tarjetas, etc.).
h) Se ha valorado la importancia de la comunicación gestual en las relaciones comerciales.
i) Se han realizado demostraciones de productos y servicios.
R.A. 4. Utiliza técnicas de promoción y publicidad, justificando la selección de los instrumentos empleados.
a) Se han identificado los objetivos de la publicidad.
b) Se han establecido las fases de una campaña publicitaria.
c) Se han especificado los medios publicitarios más utilizados por las empresas del sector.
d) Se han relacionado los instrumentos de la promoción con los objetivos y los efectos.
e) Se han establecido las fases de una campaña de promoción.
f) Se ha realizado una campaña promocional de un producto/servicio de estética.

R.A. 5. Aplica las técnicas del merchandising promocional, utilizando los instrumentos específicos y adecuándolos a la imagen de la empresa.
a) Se han establecido los objetivos del merchandising.
b) Se han clasificado los tipos de compras según el comportamiento del cliente.
c) Se han especificado los elementos del merchandising.
d) Se han relacionado los efectos de la ambientación visual, sonora y olfativa con el proceso de venta.
e) Se ha establecido la distribución de los espacios y productos en los puntos de venta.
f) Se ha analizado la función del escaparate y su influencia en la decisión de compra del consumidor.
g) Se han identificado la cartelería y los expositores como instrumentos de publicidad en el lugar de venta.
h) Se han aplicado y combinado los diferentes elementos del merchandising.
R.A. 6. Realiza demostraciones de venta de servicios y productos de imagen personal, definiendo las etapas y utilizando las técnicas específicas.
a) Se han identificado las cualidades, actitudes, aptitudes y habilidades que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales.
b) Se han establecido las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales.
c) Se han aplicado técnicas de asertividad y habilidades sociales.
d) Se han establecido las fases y las técnicas de venta.
e) Se ha establecido la argumentación comercial como fórmula de recomendación al cliente.
f) Se han establecido las pautas para la resolución de objeciones a la venta.
g) Se han identificado las señales de cierre de la venta.
h) Se han establecido estrategias para el cierre de una venta.
i) Se han establecido los procedimientos para seguimiento postventa en los procesos comerciales.
R.A. 7. Trata las reclamaciones y quejas, aplicando procedimientos de resolución de conflictos.
a) Se ha descrito la valoración del cliente sobre la atención recibida.
b) Se ha descrito el procedimiento para la resolución de conflictos y reclamaciones.
c) Se han descrito los elementos de una queja o reclamación.
d) Se ha descrito el procedimiento para la recogida de reclamaciones.
e) Se han identificado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables.
f) Se ha trasladado la información sobre la reclamación según el orden jerárquico preestablecido.
g) Se ha registrado la información del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.
MODULO PROFESIONAL: DEPILACIÓN Y DECOLORACIÓN DEL VELLO
1. Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento y aplicando normas establecidas de mantenimiento e higiene de equipos de depilación.
a) Se han asociado los espacios básicos donde se van a desarrollar las actividades con cada proceso.
b) Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz, color, olor, entre otros) como factor de calidad del servicio.
c) Se han estudiado las medidas de protección y seguridad del profesional y el usuario.
d) Se ha valorado la importancia de la utilización de material desechable.
e) Se han mantenido las instalaciones en condiciones óptimas de higiene.
f) Se ha controlado el funcionamiento y buen estado de los equipos y aparatos.
g) Se han aplicado las normas de control y almacenaje.
h) Se ha ordenado y controlado el almacén del área de depilación.
i) Se han desechado productos no adecuados, caducados o en mal estado.
j) Se ha aplicado la ergonomía para optimizar resultados.
2. Realiza el análisis estético, aplicando los procedimientos establecidos para el proceso de depilación y decoloración del vello.
a) Se han realizado medidas de atención al cliente.
b) Se han utilizado las técnicas de comunicación en la fase de toma de datos.
c) Se han evaluado las características del pelo, vello y la piel de la zona que se va a depilar.
d) Se ha registrado en la ficha técnica los datos más relevantes para estos procesos, como distribución y características del vello.
e) Se han determinado alteraciones del sistema piloso susceptibles a estos tratamientos.
f) Se ha interpretado la demanda para corregir alteraciones estéticas causadas por el vello.
g) Se han diferenciado alteraciones cutáneas y vasculares con repercusión en depilación.
h) Se han identificado reacciones adversas provocadas por la depilación y decoloración del vello.
i) Se han detallado las indicaciones y precauciones de estos tratamientos.

j) Se han adoptado actitudes y cualidades profesionales como pulcritud, destreza manual, gusto estético, amabilidad, responsabilidad, organización, rapidez de reflejos, etc.
3. Selecciona procedimientos de depilación y decoloración del vello, relacionando las propiedades de cada técnica con las necesidades del usuario.
a) Se ha definido la terminología y técnicas de depilación y epilación.
b) Se han diferenciado los métodos de depilación por sus características o forma de aplicación.
c) Se ha determinado la utilización de los métodos de decoloración según características de la piel y el pelo que se va a tratar.
d) Se han descrito las técnicas de depilación utilizadas a través de la historia.
e) Se han clasificado los útiles, equipos y aparatos para la depilación mecánica.
f) Se han identificado las propiedades, forma de utilización y presentación de los cosméticos depilatorios.
g) Se han seleccionado los métodos según la zona corporal y características de la piel o pelo a tratar.
h) Se han descrito las técnicas actuales de depilación mecánica.
4. Ejecuta técnicas de depilación mecánica, seleccionando el procedimiento.
a) Se ha preparado la zona de aplicación antes del tratamiento.
b) Se ha ajustado el procedimiento de ejecución de depilación facial y corporal para cada zona.
c) Se han utilizado aparatos fundidores y realizado la depilación mecánica con cera caliente.
d) Se ha realizado depilación mecánica con fundidores y ceras de baja fusión.
e) Se ha trabajado depilación por avulsión con pinzas.
f) Se ha ejecutado el proceso en el tiempo establecido.
g) Se han utilizado bandas, espátulas y distintos útiles.
h) Se ha finalizado el tratamiento, utilizando productos post-depilación y maniobras manuales.
i) Se han valorado posibles efectos posteriores a la depilación.
5. Ejecuta técnicas de decoloración del vello utilizando los productos adecuados.
a) Se han protegido al profesional y al cliente con los equipos de protección individual y colectiva.
b) Se ha determinado el color del vello.
c) Se ha preparado la piel de la zona antes del tratamiento.
d) Se ha seleccionado el producto adecuado para la decoloración.
e) Se ha determinado la utilización de los métodos de decoloración según características de la piel y el pelo que se va a tratar.
f) Se han ajustado las proporciones y concentraciones de los distintos agentes oxidantes y alcalinizantes según a la zona que se va a decolorar.
g) Se ha controlado el tiempo adecuado para la reacción esperada.
h) Se ha explicado el proceso químico por el que se produce la decoloración.
i) Se ha limpiado la zona de residuos decolorantes.
j) Se ha finalizado el tratamiento con cosmética protectora.
6. Analiza los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello, controlando los aspectos que han de tenerse en cuenta en la valoración de resultados.
a) Se han identificado los indicadores de calidad en los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello.
b) Se ha verificado el grado de cumplimiento de los procedimientos establecidos.
c) Se ha controlado el grado de eficacia del tratamiento.
d) Se ha utilizado el lenguaje técnico adecuado al nivel y profesión.
e) Se ha elaborado un dossier de palabras técnicas.
f) Se ha determinado el mantenimiento posterior a la depilación y decoloración.
g) Se ha valorado la calidad del servicio y satisfacción del cliente.
h) Se han aplicado medidas contra posibles desviaciones del objetivo que se pretende conseguir.
i) Se han relacionado otras propuestas de depilación avanzada.
j) Se han conocido otros tratamientos asociados a la depilación.
MODULO PROFESIONAL: ACTIVIDADES EN CABINA DE ESTÉTICA
1. Organiza la estructura de una cabina de estética creada en el aula, describiendo espacios, normas de comportamiento y procedimientos de atención al cliente.
a) Se han identificado las instalaciones donde se realizan los procesos de actividades básicas.
b) Se ha diseñado una cabina de estética distribuyendo espacios, mobiliarios, aparatología y tipo de ambiente para la realización de cada una de las actividades básicas.
c) Se han descrito las normas que definen una correcta imagen profesional.
d) Se han detallado las pautas básicas para la recepción y atención al cliente

e) Se han simulado la recepción y atención al cliente con la aplicación de técnicas de comunicación y normas de comportamiento.
f) Se han analizado correctamente las demandas y necesidades del cliente mediante entrevista o cuestionario apropiado.
h) Se han aplicado los métodos de higiene, desinfección y esterilización más adecuados para los equipos, materiales y útiles usados en las actividades básicas.
i) Se han caracterizado las posiciones ergonómicas adecuadas y las medidas de protección personal y del cliente en los procesos de actividades básicas.
2 .Realiza actividades derivadas de la acción comercial, integrando las operaciones y medios técnicos necesarios.
a)Se han realizado supuestos prácticos de control y gestión de almacén con la formalización de pedidos a empresas distribuidoras.
b) Se han clasificado y ordenado los materiales y cosméticos según su ámbito de aplicación y/o condiciones de conservación
c) Se ha puesto a punto el almacén siguiendo criterios de orden, limpieza, temperatura, humedad, etc
d) Se han diseñado técnicas de desarrollo comercial, como técnicas de merchandising, promocionales y publicitarias
e) Se han realizado técnicas de empaquetado y embalado dentro de la actividad comercial.
f) Se ha utilizado documentación informativa y bibliografía especializada como elemento de consulta y apoyo para actualizarse y formarse de manera continua
g) Se han especificado los datos que hay que tener en cuenta para la elaboración de una ficha técnica integral.
h) Se han reconocido los distintos tipos de sistemas de archivo de datos de clientes, productos y proveedores, teniendo en cuenta la normativa vigente de protección de datos.
i) Se han analizado las aplicaciones y utilidades de las TIC para la gestión y organización de una cabina de estética.
3.Ejecuta tratamientos de hidratación facial y corporal, secuenciando la aplicación de los medios estéticos, cosméticos, aparatos y masaje.
a) Se han identificado los factores que afectan al grado de deshidratación de la piel.
b) Se ha realizado el análisis de las alteraciones de la hidratación con los métodos adecuados.
c) Se ha determinado el grado de deshidratación de la piel para recomendar el tratamiento más adecuado.
d) Se han seleccionado los cosméticos y aparatos adecuados para el tratamiento de hidratación de la piel.
e) Se han programado los parámetros de los equipos eléctricos básicos empleados en el tratamiento de hidratación de la piel.
f) Se ha aplicado la aparatología indicada.
g) Se han seleccionado las técnicas manuales.
h) Se han coordinado técnicas manuales, cosmetológicas y equipos en el tratamiento de hidratación de la piel.
i) Se han realizado los tratamientos de hidratación superficial y profunda.
j) Se han aplicado las normas de seguridad, higiene y salud en los procedimientos.
4.Coordina servicios estéticos, secuenciando y aplicando procedimientos establecidos.
a) Se ha justificado el servicio estético propuesto y la secuencia del proceso que se va a seguir.
b) Se ha informado al usuario de los servicios que se le van a prestar y del tiempo aproximado que se va a invertir en su realización
c) Se ha informado al usuario del proceso que se va a seguir y de las sensaciones que va a percibir durante la aplicación de las diferentes técnicas.
d) Se ha preparado la cabina según el servicio que se va a realizar
e) Se han empleado las medidas de protección específicas que se requieren en cada uno de los servicios.
f) Se ha seguido el procedimiento establecido en cada uno de los servicios estéticos.
g) Se han aplicado los procesos de los servicios estéticos en el tiempo estimado.
h) Se ha trabajado en equipo, coordinando los procesos.
5.Evalúa y valora los resultados de los servicios de estética, proponiendo medidas de corrección.
a) Se han identificado los aspectos que han de ser evaluados por ser determinantes en la calidad del servicio prestado.
b) Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en el servicio prestado

c) Se han formulado preguntas tipo que permitan detectar el grado de satisfacción del cliente, tanto por el resultado final obtenido, como por la atención personal recibida.
d) Se han propuesto medidas correctoras para optimizar los servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción de los usuarios.
e) Se han realizado supuestos prácticos de valoración de los resultados.
5f) Se ha identificado el proceso que hay que seguir ante una reclamación.
MÓDULO PROFESIONAL: Inglés profesional
R.A. 1. Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.
a) Se ha situado el mensaje en su contexto por medio del análisis de sus características textuales y contextuales.
b) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en los mismos.
c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje, ya se trate de un mensaje directo, telefónico o en cualquier otro medio auditivo.
d) Se ha extraído información específica contenida en discursos orales, en lengua estándar, relacionados con la vida social, profesional o académica.
e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.
f) Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.
g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones siendo capaz de concluir si precisan de una respuesta verbal o de una no verbal.
h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
i) Se ha servido del análisis de la entonación y de los elementos visuales para identificar los diversos significados e intenciones comunicativas del emisor.
j) Se han identificado los elementos de la servucción.
R.A. 2. Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido.
a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos. para la comprensión del texto.
b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar.
c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.
d) Se han reconocido las ideas principales de un texto escrito identificando la información relevante, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos de dicho texto.
e) Se ha identificado la terminología utilizada, así como las estructuras gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva.
f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.
g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos o cualquier otro tipo de soporte.
h) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.
i) Se ha extraído información específica de textos de diferente naturaleza, relativos a su profesión y contenidos en distintos soportes.
R.A. 3. Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.
a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje.
b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos y estrategias de interacción acordes a la situación de comunicación.
c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.
d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
e) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones.
f) Se han enumerado las actividades propias de la tarea profesional.
g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
h) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas haciendo uso de normas de cortesía y de modales apropiados.
i) Se ha intercambiado, con relativa fluidez, información específica y detallada utilizando frases de estructura sencilla y diferentes soportes telemáticos.
j) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad, haciendo uso de los protocolos adecuados.
k) Se ha comunicado espontáneamente adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.

l) Se han respondido preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.
m) Se ha solicitado la reformulación del discurso o la aclaración de parte del mismo cuando se ha considerado necesario para una mejor comprensión.
R.A. 4. Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.
a) Se han seleccionado las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto que se va a crear (fax, nota, carta o correo electrónico, entre otros).
b) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.
c) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.
d) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional, identificando las ideas principales de los mismos.
e) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, aplicando las fórmulas establecidas y el vocabulario específico.
f) Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas.
g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.
h) Se ha escrito correspondencia formal básica en formato físico o digital destinada principalmente a pedir información, solicitar un servicio o llevar a cabo una reclamación u otra gestión sencilla, siempre atendiendo a las convenciones de la tipología textual.
i) Se han tomado notas, y mensajes, con información sencilla sobre aspectos propios de su labor profesional.
j) Se ha solicitado, de forma escrita, información referente a aspectos relacionados con su campo profesional (página web y correo electrónico, entre otros).
R.A. 5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.
a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.
MÓDULO PROFESIONAL: Proyecto intermodular
R.A. 1. Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen.
a) Se han identificado las empresas tipo más representativas del sector.
b) Se ha descrito la estructura organizativa de las empresas.
c) Se han caracterizado los principales departamentos.
d) Se han determinado las funciones de cada departamento.
e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.
f) Se ha definido la estrategia para dar respuesta a las demandas.
g) Se han valorado los recursos humanos y materiales necesarios.
h) Se ha realizado el seguimiento de los resultados de acuerdo a la estrategia aplicada.
i) Se han relacionado los productos o servicios con su posible contribución a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).
R.A. 2. Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados y elaborando un pequeño proyecto.
a) Se han identificado las necesidades.
b) Se han planteado en grupo posibles soluciones.
c) Se ha obtenido la información relativa a las soluciones planteadas.
d) Se han identificado aspectos innovadores que puedan ser de aplicación.
e) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica.
f) Se han identificado las partes que componen el proyecto.
g) Se han previsto los recursos materiales y humanos para realizarlo.
h) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
i) Se ha definido y elaborado la documentación para su diseño.
j) Se han identificado los aspectos relacionados con la calidad del proyecto.
k) Se han presentado en público las ideas más relevantes de los proyectos propuestos.
R.A. 3. Planifica la ejecución de las actividades propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente.

a) Se han temporizado las secuencias de las actividades.
b) Se han determinado los recursos y la logística de cada actividad.
c) Se han identificado permisos y autorizaciones en caso de ser necesarios.
d) Se han identificado las actividades que implican riesgos en su ejecución.
e) Se ha tenido en cuenta el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
f) Se han asignado recursos materiales y humanos a cada actividad.
g) Se han tenido en cuenta posibles imprevistos.
h) Se han propuesto soluciones a los posibles imprevistos.
i) Se ha elaborado la documentación necesaria.
R.A. 4. Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación.
a) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las actividades.
b) Se ha verificado la calidad de los resultados de las actividades.
c) Se han identificado posibles desviaciones de la planificación y/o los resultados esperados.
d) Se ha informado de las desviaciones en caso de ser necesario.
e) Se han solucionado las desviaciones y se han documentado las intervenciones.
f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto en su conjunto.
R.A. 5. Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.
a) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información.
b) Se ha transmitido información verbal tanto horizontal como verticalmente.
c) Se ha transmitido información entre los miembros del grupo utilizando medios informáticos.
d) Se han conocido los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.
MÓDULO PROFESIONAL (OPTATIVA) : Microblading
R.A. 1. Organiza las instalaciones y equipos, atendiendo a la normativa técnico sanitaria vigente.
a) Se han dispuesto los equipos según los requisitos específicos de la técnica de microblading.
b) Se ha caracterizado el proceso de higiene del equipo y útiles, antes y después del proceso.
c) Se ha aplicado el método de desinfección y/o esterilización atendiendo al grado de contaminación de los elementos.
d) Se han diferenciado las formas de almacenamiento y gestión de residuos.
e) Se ha reconocido la normativa que regula el ejercicio de la técnica de microblading.
R.A. 2. Propone el diseño, utilizando técnicas de visagismo y colorimetría.
a) Se han aplicado las bases de la teoría del color.
b) Se han identificado las alteraciones cutáneas relacionadas con la técnica del microblading.
c) Se han especificado los criterios de selección de útiles y cosméticos.
d) Se ha justificado el diseño según las características del rostro y su expresión.
e) Se han relacionado las técnicas de dibujo con el efecto final.
R.A. 3. Atiende al usuario, siguiendo la normativa e informándole sobre el proceso
a) Se han establecido las pautas de información oral y escrita al usuario.
b) Se ha seleccionado el color según las características del usuario.
c) Se han especificado las medidas de protección según la normativa vigente.
d) Se han seguido las pautas para diseñar la ficha técnica.
e) Se han identificado las partes del consentimiento informado.
R.A. 4. Realiza la técnica del microblading, adaptando el procedimiento a seguir al estudio estético previo
a) Se han determinado las indicaciones y precauciones en la realización técnica.
b) Se han establecido los criterios de selección de pigmentos justificando su elección y mezcla.
c) Se ha relacionado el tipo de aguja con la técnica.
d) Se han especificado las fases de ejecución de la técnica de microblading
e) Se ha ejecutado la técnica de microblading teniendo en cuenta la dimensión, curvatura y posición adecuada de cada pelo
R.A. 5. Valora la calidad del servicio, analizando los resultados obtenidos y realizando el asesoramiento post servicio.
a) Se han identificado los indicadores de calidad en los procesos de microblading.

b) Se ha asesorado al cliente transmitiendo los cuidados post servicio para garantizar la eficacia de este y la satisfacción del cliente.
c) Se ha controlado el grado de satisfacción del tratamiento.
d) Se han aplicado medidas correctoras a posibles desviaciones del objetivo que se pretende conseguir.
e) Se han resuelto los problemas planteados en el desarrollo de la actividad.